

195.00

Factura: 001-300-000051151

20190101010P00160

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA

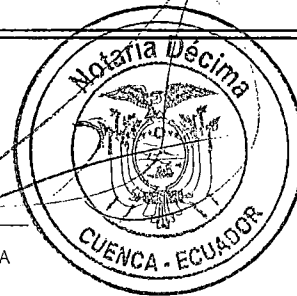
EXTRACTO



Escritura N°:		20190101010P00160					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ENERO DEL 2019, (10:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102304623	ECUATORIAN A	GERENT E	COSMEDERM C/A LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		29000.00					

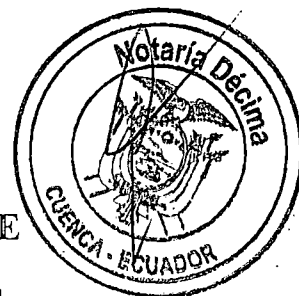
NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

7



1 **NUMERO 20190101010P00160**

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE**

3 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

4 **ESTATUTOS de la Compañía denominada**

5 **COMPAÑIA "COSMEDERM CIA. LTDA**

6 **OTORGADA POR:**

7 **MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ**

8 **CUANTIA:**

9 **\$ 29000 USD**

10 **DI 3 COPIAS**

11 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república
12 del Ecuador, a los **DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE**
13 **ENERO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, ante mí,
14 **DOCTOR EDY DANIEL CALLE CÓRDOVA,**
15 **NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO DEL CANTÓN**
16 **CUENCA**, a la celebración y otorgamiento de la
17 presente escritura pública, comparece **MARIA**
18 **FERNANDA REGALADO ALVAREZ**, portadora de la
19 cedula número 010230462-3, de estado civil soltera, en
20 su calidad de Gerente General, y como tal Representante
21 Legal de la compañía denominada **COMPAÑIA**
22 **"COSMEDERM CIA. LTDA**, con ruc número
23 0190425932001 según consta del documento que se
24 adjunta como habilitantes a la presente, el
25 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con
26 domicilio en la ciudad de Cuenca, Juan Sebastián Bach

[Handwritten signature]

Dr. Edy Daniel Calle Córdova

NOTARIO DÉCIMO

CUENCA - ECUADOR

1 Y Beethoven teléfono 0993972024 en las capaz ante la
2 Ley para obligarse y contratar, a quien por presentar los
3 documentos de identidad de conocer doy fe, cuya
4 información procedo a verificar bajo su autorización en
5 el SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN
6 GENERAL DEL REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN
7 Y CEDULACIÓN EN EL CASILLERO DENOMINADO
8 "CONSULTA DE DATOS REGISTRALES O
9 BIOMÉTRICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE
10 IDENTIFICACIÓN CIUDADANA doy fe y luego de
11 verificar la libertad con la que procede, así como
12 instruido que ha sido por mí el Notario respecto del
13 objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta
14 y declara bajo juramento que eleva a escritura pública el
15 contenido de la siguiente minuta: **MINUTA SEÑOR**
16 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
17 cargo, dígnese incorporar una de AUMENTO DE
18 CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
19 COMPAÑÍA DENOMINADA "COSMEDERM CIA.
20 LTDA". Conforme a las siguientes cláusulas:
21 PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la celebración de
22 la presente escritura comparece la señora MARIA
23 FERNANDA REGALADO ALVAREZ, en calidad de
24 Gerente General de la COMPAÑÍA "COSMEDERM
25 CIA. LTDA, quién se encuentra debidamente autorizada
26 para el otorgamiento de esta escritura por la Junta
27 General Universal Extraordinaria de Socios de la
28 Compañía, celebrada el doce de diciembre del dos mil
29 dieciocho, según consta de la copia certificada que se

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DÉCIMO
CUENCA - ECUADOR



1 adjunta. La compareciente declara bajo juramento su
2 voluntad de otorgar la presente escritura de AUMENTO
3 DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la
4 COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA. LTDA, de acuerdo a
5 la resolución de la Junta General Universal
6 Extraordinaria de Socios y del presente instrumento.
7 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La COMPAÑÍA
8 "COSMEDERM CIA. LTDA". Se constituyó con
9 domicilio en la ciudad de Cuenca de la Provincia del
10 Azuay, el 11 de Abril del 2016 mediante Escritura
11 Pública celebrada en la Notaria Vigésima del Cantón
12 Cuenca ante la Doctora Cynthia Ramírez Arévalo y
13 aprobada por la Superintendencia de Compañías del
14 Austro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
15 Cuenca bajo el N° 333, Repertorio N° 4363 el 7 de Junio
16 del 2016. B) Mediante Escritura Pública otorgada el
17 cinco de agosto del año dos mil dieciséis, ante la Dra.
18 Marcia Nieto Notaria Pública Segunda del cantón
19 Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
20 cantón el veinte y tres de agosto del año dos mil dieciséis
21 se suscito la transferencia de participaciones sociales en
22 la COMPAÑÍA COSMEDERM CIA. LTDA. C) Mediante
23 Escritura Pública otorgada el veinte y uno de Abril del
24 año dos mil diecisiete, ante el Dr. Edy Calle Notario
25 Pública Decimo del cantón Cuenca, inscrita en el
26 Registro Mercantil del mismo cantón el doce de junio
27 del año dos mil diecisiete, con número de inscripción
28 305, Repertorio 4271, se suscitó la admisión de nuevo
29 socio, aumento del capital suscrito y reformar los

Dr. Edy Daniel Calle Córdova

NOTARIO DÉCIMO

CUENCA - ECUADOR

1 estatutos sociales de la COMPAÑÍA COSMEDERM
2 CIA. LTDA. D) La Junta General Universal
3 Extraordinaria de Socios, doce de diciembre del dos
4 mil dieciocho, resolvió Aumentar el Capital Suscrito y
5 Reformar el Estatuto Social de la Compañía, según
6 conforme consta del acta que se adjunta TERCERA:
7 AUMENTO DEL CAPITAL.- Con los antecedentes
8 expuestos, una vez que la Junta General Extraordinaria
9 de Socios ha resuelto incrementar el capital suscrito de
10 la Compañía a la suma de TREINTA Y CINCO MIL
11 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
12 AMERICA (\$35.000,00), esto es aumentar la suma de
13 VEINTE Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
14 UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$29.000,00), de
15 acuerdo a los montos constantes en el cuadro de
16 integración denominado: DETALLE DE CAPITAL E
17 INCREMENTOS, conforme fue aprobado en la Junta
18 General Universal Extraordinaria de Socios de fecha
19 doce de diciembre del dos mil dieciocho este aumento de
20 capital ha sido integrante, suscrito y pagado en efectivo,
21 proporción que consta del cuadro de integración del
22 Aumento de Capital que se agrega a esta escritura, la
23 compareciente en la calidad que comparece y en
24 cumplimiento de lo resuelto por la referida Junta declara
25 AUMENTADO el capital a TREINTA Y CINCO MIL
26 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE
27 AMERICA (\$35000,00). QUINTA: INTEGRACION
28 DEL CAPITAL.- La Doctora MARIA FERNANDA
29 REGALADO ARTEAGA, comparece en la calidad

Dr. Edy Daniel Calle Córdova

NOTARIO DÉCIMO

CUENCA - ECUADOR



- 1 indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real
2 y correcta integración del aumento del Capital en
3 numerario suscrito de la COMPAÑÍA "COSMEDERM
4 CIA. LTDA.", conforme al cuadro de integración que se
5 agrega.

SOCIOS	CAPIT AL ACTUA L	AUMENTO EN NUMERAR IO	PAGO	PATICIPA CIONES	%	CAPIT AL TOTA L
MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO	2040 USD	1999 USD	1999 USD	4039 USD	11. 54	4039 USD
MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ	2040 USD	11421 USD	11421 USD	13461 USD	38. 46	13461 USD
WILSON EDUARDO RODRIGUEZ RODAS	1920 USD	15580 USD	15580 USD	17500USD	50	17500 USD
TOTALES	6000 USD	29000 USD	29000 USD	35000 USD	100 %	35000 USD

6

- 7 SEXTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: Dando
8 cumplimiento a la resolución de la Junta General
9 Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
10 "COSMEDERM CIA. LTDA." realizada el doce de
11 diciembre del dos mil dieciocho, y con el objeto de
12 armonizar el texto del Estatuto Social, con el nuevo
13 monto de capital, se declara reformado el Artículo
14 Quinto del capital social, en los términos siguientes:
15 DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DÉCIMO
CUENCA - ECUADOR

1 Compañía es de TREINTA Y CINCO MIL DOLARES
2 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido
3 en treinta y cinco mil participaciones acumulativas de un
4 dólar cada una (USD. \$1,00) en numerario. SEPTIMA:
5 DECLARACIONES.- La otorgante en calidad de
6 Gerente General de la COMPAÑÍA "COSMEDERM
7 CIA. LTDA." Declara bajo juramento que su
8 representada no mantiene contratos con el Estado ni con
9 institución alguna del sector público y su voluntad de
10 otorgar la presente escritura de acuerdo a la resolución
11 de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios
12 y del presente instrumento. OCTAVO.- CUANTÍA.- La
13 cuantía por su naturaleza es indeterminada. NOVENO.-
14 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Nombramiento de
15 Gerente General, Acta de la Junta General
16 Extraordinaria Universal de Socios. Usted, Señor
17 Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para que
18 este instrumento tenga plena validez jurídica.-
19 Atentamente.- Doctor Pedro Gerardo Vintimilla Segarra,
20 matrícula 01-2006-62 del Foro Abogados del Azuay.
21 Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes
22 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta
23 inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose
24 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para
25 que surta los fines legales consiguientes.-
26 DOCUMENTO HABILITANTES.

27

28



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190425932001
RAZON SOCIAL: COSMEDERM CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: APOTEKA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA
CONTADOR: MATUTE VIMOS GLORIA DE LA NUBE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/06/2016 FEC. CONSTITUCION: 11/04/2016
FEC. INSCRIPCION: 27/06/2016 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/01/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

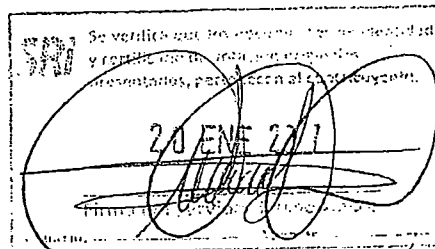
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: EMILIO CARRERA Número: S/N Intersección: 12 DE OCTUBRE Edificio: PORTAL DEL SOL Piso: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DOCE DE OCTUBRE Telefono Trabajo: 074121052 Celular: 0993972024 Email: mafe_regalado@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 ZONA 6 AZUAY CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 20/01/2017 09:59:34

1
3

ESPACIO EN BLANCO

2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190425932001
RAZON SOCIAL: COSMEDERM CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: APOTEKA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA
CONTADOR: MATUTE VIMOS GLORIA DE LA NUBE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/06/2016	FEC. CONSTITUCION:	11/04/2016
FEC. INSCRIPCION:	27/06/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	20/01/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: EMILIO CARRERA Número: S/N Intersección: 12 DE OCTUBRE Edificio: PORTAL DEL SOL Piso: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DOCE DE OCTUBRE Telefono Trabajo: 074121052 Celular: 0993972024 Email: mafe_regalado@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

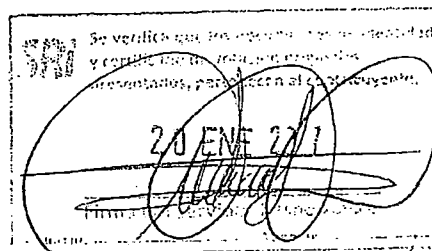
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 6 AZUAY	CERRADOS:	0

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

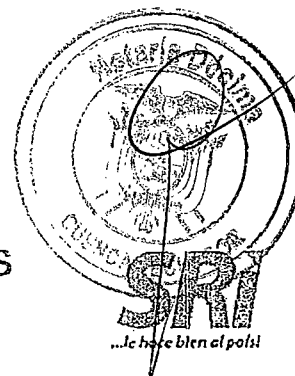
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 20/01/2017 09:59:34

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190425932001
RAZON SOCIAL: COSMEDERM CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	27/06/2016
NOMBRE COMERCIAL:	APOTEKA				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS MÉDICOS.
FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS.
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

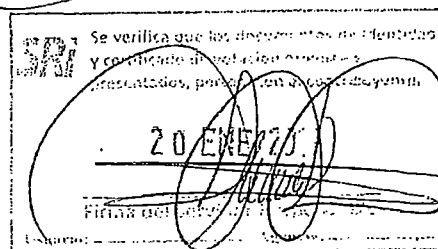
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: EMILIO CARRERA Número: S/N Intersección: 12 DE OCTUBRE
Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DOCE DE OCTUBRE Edificio: PORTAL DEL SOL Piso: 1 Telefono Trabajo:
074121052 Celular: 0993972024 Email: mafe_regalado@hotmail.com

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que
antecede en 1 foja (s) es igual al
original que se presentó para su
evidencia.

Cuenca, a 16 ENE. 2019 de

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 20/01/2017 09:59:34

ESPACIO EN BLANCO



CosmeDERM

Cuenca, 06 de Enero del 2017

Doctora
Maria Fernanda Regalado Alvarez
Ciudad

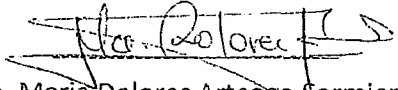
De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicar a usted que, de conformidad con la cláusula quinta de la escritura de Constitución de la Compañía "**COSMEDERM CIA LTDA**"; otorgada ante la Notaria Publica Vigésima del Cantón Cuenca, Dra. Cynthia Ramírez Arévalo, el 11 de Abril del 2016, Reunida en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el 06 de Enero del 2017 resolvió nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía **COSMEDERM CIA LTDA**, por un periodo de 2 años.

En su calidad de GERENTE GENERAL, deberá ejercer la responsabilidad legal y extrajudicial de la compañía, conforme a los estatutos que constan en la Escritura de Constitución antes mencionada.

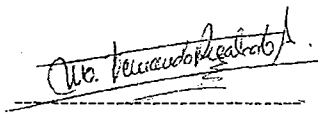
Al felicitarla por tal designación, formulo votos de éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,


Dra. Maria Dolores Arteaga Sarmiento
CI 010364298-9

En esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "**COSMEDERM CIA LTDA**", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley de los Estatutos Sociales de la Empresa.

Cuenca, 06 de Enero del 2017


Maria Fernanda Regalado Alvarez
CI 010230462-3



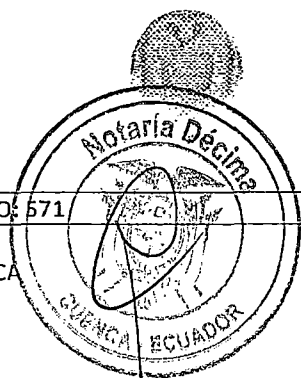
ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 571

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	417
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	94
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSMEDERM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN:	0102304623
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

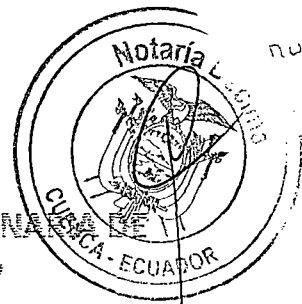


DOY FE: Que la FOTOCOPIA que
antecede en 2 foja (s) es igual al
original que se presentó para su
evidencia.

16 ENE. 2017
Cuenca, a de de

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca

ESPACIO EN BLANCO



nueve

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COSMEDERM CIA.LTDA."

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los doce días del mes de Diciembre del dos mil dieciocho, siendo las 17h00, en el domicilio principal de la Compañía "COSMEDERM CIA. LTDA." Ubicado en la calle Emilio Carrera S/N y Ave. 12 de Octubre, previa convocatoria realizada y según el orden del día se realiza la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "COSMEDERM CIA.LTDA" Realizándose dicha Asamblea con la asistencia de los siguientes socios Dra. MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO, Dra. MARIA FERNANDA REGALDO ALVAREZ, Y WILSON EDUARDO RODRIGUEZ RODAS, que representan el 100% de los socios.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos:

1.- Aumento de Capital de la Compañía "COSMEDERM CIA.LTDA" y reforma del Estatuto

Luego de la constatación del quórum y estando presente todos los socios, la Dra. María Fernanda Regalado Álvarez Gerente General declara instalada la sesión.

Preside la sesión la Dra. María Dolores Arteaga Sarmiento Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor WILSON EDUARDO RODRIGUEZ RODAS socio de la compañía, una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "COSMEDERM CIA.LTDA", atenta la resolución adoptada se declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Los socios en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto; por orden de Presidencia se pasan a tratar los puntos contenidos en el mismo:

1.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA Y REFORMA AL ESTATUTO.

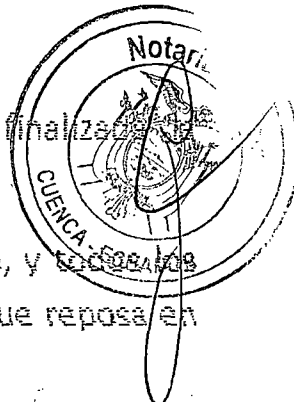
La Presidenta de la Compañía pone a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, la necesidad del Aumento del capital de la Compañía "COSMEDERM CIA.LTDA", en un monto de TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, esto es un aumento de capital de VEINTE Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, lo cual es apoyado y aceptado por unanimidad de los socios, dicho aumento de acuerdo al cuadro de integración de capital de la siguiente manera.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO EN NUMERARIO	PAGO	PATICIPACIONES	%	CAPITAL TOTAL
MARIA DOLORES ARTEAGA SARMIENTO	2040 USD	1999 USD	1999 USD	4039 USD	11.54	4039 USD
MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ	2040 USD	11421 USD	11421 USD	13461 USD	38.46	13461USD
WILSON EDUARDO RODRIGUEZ RODAS	1920 USD	15580 USD	15580 USD	17500USD	50	17500USD
TOTALES	6000 USD	29000 USD	29000 USD	35000 USD	100 %	35000USD

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios por unanimidad, **RESUELVE:** Aumentar el Capital y Reformar el Artículo Cinco del Estatuto Social de la Compañía "COSMEDERM CIA.LTDA", con el objeto de armonizar el texto del Estatuto Social con el nuevo monto de capital, se declara reformado el Artículo Cinco del Capital Social en los términos siguientes: **DEL CAPITAL SUSCRITO** .- El capital suscrito de la Compañía es de TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en treinta y cinco mil participaciones acumulativas de un dólar (USD. \$1,00) cada una en numerario. Se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública.

La señora Presidenta da un receso de 15 minutos para redactar el acta y posteriormente se da lectura de la misma, siendo aprobada por



unanimidad de los socios. Siendo las 18h30 se da por finalizada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Para constancia de lo sentado en actas, firman el secretario, y todos los socios asistentes. La presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos a mi cargo.

Atentamente

Wilson Eduardo Rodríguez Rodas

SECRETARIO

SOCIO

María Dolores Arteaga Sarmiento

PRESIDENTA

SOCIO

MARIA FERNANDA REGALADO ALVAREZ

GERENTE GENERAL

SOCIO



ESPACIO EN BLANCO

9



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE

Nº

NOMBRES Y APELLIDOS

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN



[Signature]
FIDELER TORO

NOTARÍA D

PRO DACT

25/03/2012

IDENTIFICACIÓN

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

REN 01939993



FIDELER TORO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2012



023
JUNTA Nº

023 - 332
NÚMERO

0102304623
CÉDULA

REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

YANUNCAY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



DOY FE: Que la FOTOCOPIA que
antecede en 1 foja (s) es igual al
original que se presentó para su
evidencia.

Cuenca, a 16 de ENE. de 2012

[Signature]
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Décima

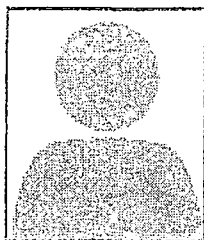
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

2000

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102304623

Nombres del ciudadano: REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.BIOQUIMICA-FARM.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HUGO REGALADO ABAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LAURA ALVAREZ LEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL - AZUAY-CUENCA-NT 10 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 199-189-49447



199-189-49447

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





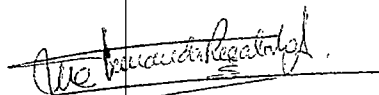
ESPACIO EN BLANCO

0

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DÉCIMO
CUENCA - ECUADOR



1 Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al
2 otorgante por mí el Notario se ratifican en su contenido
3 y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
4 fe.-

5
6 



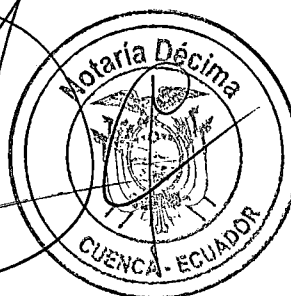
7 María Fernanda Regalado Álvarez

8 C.I. 010230462-3

9
10
11
12
13 Dr. Edy Daniel Calle Córdova
14 NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

15
16
17 Presente fui a su otorgamiento. En fe
18 de ello confiero esta copia que es
19 la..... que signo, sello y
20 firmo en Cuenca, el mismo día de su
21 celebración.

22
23
24
Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Décimo - Cantón Cuenca



ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 775

* 6 2 2 6 0 7 1 K A O W A O Z *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	640
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	67
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102304623	REGALADO ALVAREZ MARIA FERNANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /CUENCA /16/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COSMEDERM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



